

Manzanillo, Colima, a 30 de octubre de 2016
INAI/369/16

INDISPENSABLE, LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA HACER VALER EL DERECHO HUMANO A LA PRIVACIDAD

- **El comisionado Francisco Javier Acuña Llamas moderó el panel 1 Cooperación Internacional llevado a cabo en el marco del APPA.**
- **Participaron autoridades de privacidad de Francia, Estados Unidos, Canadá, Australia y el supervisor europeo adjunto de Protección de Datos, así como la titular de transparencia de la PGR**

Las autoridades de protección de datos personales ya no pueden operar de manera independiente, deben trabajar de manera conjunta para hacer valer el derecho humano a la privacidad en el mundo, señaló el representante de la Autoridad de Privacidad de Australia, Timothy Pilgrim.

“Sabemos que a medida que fluye la información, ya no conoce fronteras. La cooperación internacional es extremadamente importante para todos nosotros. La cooperación internacional nos va a ayudar a dar esta confianza entre las comunidades y la comunidad se puede educar y puede concientizarse”, expresó el experto.

Lo anterior fue manifestado durante su participación en el panel 1 *Cooperación Internacional. Acuerdos marco de Protección de Datos Personales y cooperación para hacer cumplir la ley*, llevado a cabo en el marco del 46º Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico (Foro APPA por sus siglas en inglés), y moderado por el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

Pilgrim manifestó que existe una serie de retos que incluyen las diferencias entre las legislaciones de los países, pero que estas se pueden resolver mediante memorándums de entendimiento.

En su intervención, el Supervisor Europeo adjunto de protección de datos, Wojciech Wiewiorowski, se pronunció porque la cooperación internacional se dé entre redes y los sistemas a gran escala porque al tener datos en un mundo digital, la protección de éstos debe ser en el mismo sentido.

“Esto significa que puramente la Ley, las soluciones como forma de Ley no son suficientes; también se necesitan soluciones técnicas y soluciones organizativas, que son tan importantes como las legales”, recomendó.

La directora adjunta de la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL) de Francia, Florence Raynal, comentó que se necesitan formas más efectivas de protección de datos que refuercen los derechos existentes y creen nuevos derechos, tal y como el de la portabilidad.

“Porque esto se trata de cooperación, si nosotros cambiamos la manera como cooperamos en conjunto entre la protección de datos europeos actualmente, esto significaría un gran cambio en el sentido que estamos cambiando a algo mucho más estructurado y sofisticado”, agregó Raynal.

Por su parte, el Comisionado Adjunto de Información y Privacidad de Columbia Británica, Michael McEvoy, destacó que las autoridades de protección de datos de la región Asia-Pacífico se pueden beneficiar del trabajo y herramientas de aplicación de ley que tiene la Red de Aplicación Global (Global Network Application, GNP).

“Esto nos presenta nuevos retos, retos que tienen que ver con los datos que cruzan fronteras; GPN y otros esfuerzos de otras instituciones nos van a ayudar para que a través de estos esfuerzos los reguladores de protección de datos y de privacidad encuentren la necesidad de tener una colaboración para asegurarnos que nuestros ciudadanos se les preste el servicio necesario”, opinó

El consultor Principal de Sidley Austin LLP, en Estados Unidos, Cameron F. Kerry, citó datos de Cisco –empresa líder de Tecnologías de la Información-, los cuales arrojan que para el año 2030 habrá de 30 a 50 mil millones de personas conectadas a través de dispositivos mediante los cuales comunicarán información.

“No es simplemente una cuestión transatlántica, no. Este movimiento de datos transfronterizos y la protección de datos no se terminan a nivel nacional. Es el tema de estos comisionados encargados de protección de datos, se necesita que sea una norma que se adapte a nivel global”, expuso Kerry.

Por último, la titular de la Unidad de Transparencia y apertura Gubernamental de la Procuraduría General de la República (PGR), Marlene Magallanes, indicó que el tratamiento de datos personales debe ser acorde a las exigencias de la legislación interna y allegarse de las experiencias internacionales.

“Los nuevos retos a los que se enfrentan los gobiernos generan que el intercambio de información sea mucho más expedito y trascienda así fronteras nacionales”, dijo.